



NOTIFICACIONES PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO					
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC					
FECHA DE PUBLICACION 08 DE NOVIEMBRE DE 2022					
DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012 NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO ESTATUTO TRIBUTARIO ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO					
NIT	NOMBRE	SERVICIO	NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO AUTO DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO		
			FECHA	NUMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
900153737	ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A	FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC	14/03/2022	146	2017





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

AUTO 528 DEL 14 DE MARZO DE 2022

**POR EL CUAL SE DECRETA LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO N.º 146 de 2017**

La Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio, en uso de las facultades legales conferidas por las Leyes 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020 y 343 de 2022,

CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo N.º 146 de 2017 en contra del concesionario ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A con Nit n.º 900153737, Código n.º 97000298, dentro del cual se avocó conocimiento mediante auto n.º 292 del 08 de junio de 2017, y se libró mandamiento de pago n.º 292 del 08 de junio de 2017, por valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$13.789.000,00) más los intereses moratorios, indexaciones y actualizaciones que se llegaren a causar hasta cuando se efectuare el pago total de la obligación, debido al incumplimiento en el pago de la obligación identificada contablemente con el n.º 2677.

Este Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo a través de correo electrónico de fecha 08 de septiembre de 2021, solicitó a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cartera de este Ministerio y/o a quien esta designe, confirmar el ingreso correspondiente al pago de las obligaciones antes mencionadas, obteniendo como respuesta a través de correo electrónico del 11 de octubre de 2021, enviado por el Profesional Luis Enrique Palmett Bechara, lo siguiente:

IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO EXPEDIENTE	SALDO ACTUAL	TIPO DE OBLIGACIÓN	NUMERO DE OBLIGACION	OBSERVACIÓN
900153737	97000298	\$0	851	2677	SE CANCELO CON REGISTRO CONTABLE #780/189 DEL 30/06/2017

Adicionalmente, consultado el aplicativo Integral de Gestión de Cobro con que cuenta la Entidad se constató que las obligaciones aparecen con saldo cero, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

NUMERO OBLIGACIÓN	TIPO OBLIGACIÓN	SALDO INICIAL	SALDO ACTUAL
2677	851	\$ 13.789.000,00	\$0

Teniendo en cuenta que el pago efectuado por el concesionario ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A con Nit n.º 900153737, Código No. 97000298, cubre la totalidad de la obligación

POR EL CUAL SE DECRETA LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO N.º 146 de 2017

antes citada, en virtud de la cual se inició el procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 146 de 2017, esta Coordinación procede a dar cumplimiento a lo establecido en el literal a) del artículo 4.21. del Manual de Cobro Coactivo de este Ministerio, el cual consagra las formas de terminación del proceso de cobro, así: "a) Pago total de la obligación."

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. DECRETAR la terminación y archivo del procedimiento administrativo de Cobro Coactivo N.º 146 de 2017, adelantado en contra del concesionario ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A con Nit n.º 900153737, Código n.º 97000298, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

ARTICULO 2: ORDENAR el desembargo y levantamiento de medidas cautelares decretadas si existiesen, librándose los oficios correspondientes.

ARTICULO 3. NOTIFICAR el presente auto al concesionario ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A con Nit n.º 900153737, Código n.º 97000298, y/o quien haga sus veces, como lo establece el artículo 565 inciso 1º del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra este no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá D.C. el 14 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SONIA CONSTANZA MASMELA DONCEL
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Aldo Rojas Duarte - Abogado del GIT de Cobro Coactivo. 